



NOTA INFORMATIVA

1.- La documentación podrá ser presentada en el Registro del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ministerio de Defensa C/ Princesa 36, 28071 Madrid.

2.- Como ninguno de los puestos ofertados implica contacto habitual con menores no es necesario aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

3.- Cuando se esté interesado únicamente en uno o varios de los destinos ofertados, deberá hacerse constar en el escrito de remisión que solo se quieren los destinos solicitados y si no se obtienen se renuncia a la promoción interna, a fin agilizar la adjudicación de los mismos.

4.- El plazo de presentación de la documentación comienza el día 13 de marzo de 2020 y termina el 20 de abril de 2020